

27

“Perú: Los resultados de las elecciones regionales” (*)

(Nueva Jersey-Estados Unidos; 21 de febrero de 2003)

“Perú: Los resultados de las elecciones regionales” (*)

(Nueva Jersey-Estados Unidos; 21 de febrero de 2003)

La mañana del lunes 18 de noviembre el Perú recibió la confirmación de las noticias que se habían anticipado preliminarmente el día anterior. De los 25 Gobiernos Regionales en todo el país, el Partido Aprista Peruano se evidenciaba como ganador en doce, y las Regiones restantes estaban en manos fundamentalmente de movimientos independientes o de carácter regional. Perú Posible, el partido de gobierno, sólo habría obtenido la victoria en una Región. Pero, el tema no es sólo regional, el Partido del Pueblo también obtuvo sendas victorias en decenas de importantes alcaldías provinciales y distritales.

¿Cuál es el resultado que podemos hacer preliminarmente con estos resultados? En primer lugar, la votación mayoritaria de los peruanos ha sido por el mensaje social y popular; eso lo demuestra el contundente respaldo que se le ha dado a los candidatos del Apra, el triunfo de varios frentes de izquierda que se presentaron como “independientes” y la propia victoria de Luis Castañeda Lossio en la alcaldía de Lima como resultado de una campaña deliberadamente desarrollada en los barrios populares de la capital de la República.

El segundo tema que queda claro es que Perú Posible y el presidente Toledo siguen representando la mayoría política, derivada del legítimo respaldo que les dio la población en las Elecciones Generales de 2001, pero también es claro que esa representatividad ya no la tienen en el campo social, pues la gran mayoría en el país no votó por los candidatos del gobierno.

Si en el Perú, hubiera un gobierno parlamentario como ocurre en Europa, entonces el presidente tendría que haber llamado inmediatamente al líder de la oposición para que asuma la jefatura del gobierno. Pero, en el Perú el régimen es presidencialista y, por lo tanto, debe respetarse -por la salud democrática y la fortaleza institucional del país- que el gobierno del presidente Toledo culmine su periodo constitucional, no obstante, su evidente precariedad en el respaldo popular.

El tercer tema en el que se ha producido una clara manifestación de la población en el sentido de rechazar el engaño y la manipulación. El gobierno ha recibido un duro castigo como consecuencia de la tremenda distancia que existe entre los ofrecimientos realizados durante la campaña electoral -y aún en tiempos del gobierno- y los resultados que se pueden exhibir. Como lo señalamos en un artículo anterior ha sido un tiempo en el que más bien ha predominado el desorden y la improvisación.

Empezamos, en este contexto, un importante proceso que apunta a lograr la regionalización del país y así desterrar la enfermedad macrocefálica que el país sufre por mucho tiempo. Para empezar, es necesario enfatizar que es un proceso y, por lo tanto, tomará tiempo el consolidarlo; se trata de un esfuerzo de largo plazo. Pero el reconocer esta característica no significa pensar que no es posible lograr el objetivo de descentralizar.

El proceso debe hacerse responsablemente, pero también debe ser irreversible. Nadie quiere mantener el actual centralismo asfixiante. La legislación ha establecido varios “cuidados” para evitar que las regiones actúen independientemente y pongan en peligro la estabilidad macroeconómica o la transparencia y responsabilidad fiscal.

Los Gobiernos regionales no tienen autonomía para crear impuestos y menos para crear dinero; la política monetaria y fiscal queda reservada para el Gobierno Nacional. De otro lado, si los gobiernos regionales quieren obtener financiamiento externo con aval del Estado Nacional, lo tendrán que hacer con acuerdo a los límites y requerimientos que establece anualmente la Ley de Endeudamiento. Finalmente, si los gobiernos regionales quieren desarrollar algún proyecto de inversión éste deberá cumplir con los requisitos metodológicos y criterios técnicos que se establecen en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

El tema de fondo es que, el 01 de enero de 2003, lo que han recibido las flamantes autoridades regionales ha sido básicamente la infraestructura de los Consejos Transitorios de Administración Regional (conocidos como CTAR’s) su personal y los magros recursos presupuestales que, en un 98%, serán para pagar remuneraciones, pensiones y compra de bienes y servicios; es decir, para gasto corriente.

Pero, lo que se espera de los gobiernos regionales no es precisamente que se dediquen a crear más burocracia. La forma de afrontar su inmensa responsabilidad debe ser creando condiciones para la inversión, el crecimiento productivo y la generación de empleo.

Como señalaba Víctor Raúl Haya de la Torre décadas atrás, es necesario crear las condiciones del regionalismo económico para que se produzca luego un regionalismo político. La primera responsabilidad de los gobiernos regionales será entonces crear condiciones atractivas para la inversión en sus territorios.

Proponemos que estos gobiernos lideren un esfuerzo para realizar una alianza estratégica con el capital privado nacional y extranjero. Para ello deberán alistar debidamente sus cuadros técnicos, preparar bancos de proyectos de inversión a nivel de prefactibilidad y levantar un verdadero catastro económico de las regiones para conocer en detalle su potencialidad competitiva.

Pero no será suficiente. Los gobiernos regionales deberán predicar con el ejemplo. En ese sentido, deberán demostrar que saben trabajar aún con escasos recursos, pero de manera eficiente, transparente y responsable.

Pero, lo que principalmente deberán demostrar es que entienden mejor el sentido de la población; que por estar más cerca de la gente podrán lograr una política más solidaria y con justicia social que la que se produce desde Lima.

A nuestro juicio, en la primera etapa de este proceso será necesario que disminuyan las desconfianzas mutuas: de un lado, la desconfianza del Gobierno Nacional que quiere que el proceso sea lo más lento posible pues considera que los gobiernos regionales todavía no están en capacidad de desarrollar una gestión eficiente; de otro lado, la desconfianza que las regiones tienen en el Gobierno Nacional, en el sentido que éste no tiene una real vocación descentralista. Hay que buscar un equilibrio entre ambas posiciones.

Lo concreto es que el Presupuesto Público para el Año Fiscal 2003 sólo les da el 1% del total para proyectos de inversión a los Gobiernos Regionales. Esto nos parece una exageración y podría originar conflictos innecesarios.

Consideramos que, al menos 1,300 millones de nuevos soles de proyectos de inversión que hoy son manejados por el Gobierno Nacional, podrían ser transferidos vía convenio a los Gobiernos Regionales. Entre estos programas y proyectos están la construcción o mantenimiento de caminos rurales y vecinales, los sistemas de electrificación rural, los programas sociales que manejan FONCODES, INFES, COOPOP, PRONAA y los proyectos regionales de desarrollo que gerencia el INADE.

El proceso recién ha empezado y a todos nos corresponde una cuota de esfuerzo y responsabilidad para que sea un éxito. Porque, si la regionalización es un éxito, entonces será posible hablar en el país de un desarrollo con auténtica justicia social.

(*) Artículo de Enrique Cornejo publicado en "Tribuna Hispana"; New Jersey, Estados Unidos, 21 de febrero de 2003.